

“DESIGUALDADES DE GÉNERO EN LOS MERCADOS DE TRABAJO”

Dras. Blanca Miedes Ugarte y Dolores Redondo Toronjo.

□ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Desde el punto de vista de los **conocimientos**, la enseñanza de esta materia tiene como principal objetivo lograr que las y los participantes desarrollen su propio criterio sobre las causas y consecuencia de las principales desigualdades socio-económicas por razón de género apoyándose en el estudio de las investigaciones más relevantes realizadas bajo diferentes enfoques y poniendo en su conocimiento el “estado de la cuestión” de los temas más generales. En este sentido el trabajo durante el curso se dirigirá a:

- Estudiar los principales análisis feministas y desde la perspectiva de género en el campo de las desigualdades socio-económicas.
- Enmarcar el debate sobre las desigualdades laborales de género en el ámbito político y socio-económico en el que se produce en la UE.
- Plantear los principales términos en los cuales se está realizando actualmente el análisis sobre el trabajo de las mujeres.
- Ofrecer una visión panorámica sobre cuál es la situación laboral femenina española y andaluza en el contexto de la Unión Europea.
- Discutir la pertinencia y oportunidad de las actuales políticas de igualdad.

1. Desde el punto de vista de las **competencias**, la asignatura está orientada a:

- Entrenar al alumnado en la localización, manejo y empleo de las principales fuentes estadísticas y documentales para el análisis del mercado laboral desde las perspectivas feministas y de género.

Ofrecerles instrumentos para el diseño, gestión, evaluación y/o asesoramiento sobre políticas, programas, proyectos o cualesquiera otras acciones en el campo de la intervención socio-laboral que incorporen un enfoque de “mainstreaming” o transversalidad.

□ METODOLOGÍA DOCENTE

Se trata una asignatura para cuyo su desarrollo se utilizan las instalaciones del Aula Virtual de la Universidad de Huelva que pone a disposición un amplio conjunto de

recursos para favorecer la interacción necesaria de cara al buen funcionamiento del proceso enseñanza-aprendizaje no presencial: tablón de anuncios, agenda compartida, servicio de mensajería, foro, chat, correo electrónico, videoconferencia, acceso a material didáctico, documentos básicos, prácticas, ejercicios de autoevaluación-, sistema de seguimiento de la participación de los estudiantes y de los profesores, sistema on-line de calificación de prácticas, etc.

La metodología aplicada en la enseñanza de esta asignatura en sus sesiones presenciales combinará diversos métodos: exposiciones teórico-prácticas por parte del profesor, análisis de documentos de diferente naturaleza, trabajos en grupos de discusión y debates, actividades de búsqueda y/o análisis de información así como la presentación y defensa de los resultados en clase. También se tiene previsto desarrollar algunas actividades comunes con otras asignaturas para favorecer la visión multidisciplinar del alumno sobre los temas tratados y las relaciones entre los diferentes puntos de vista.

Las exposiciones teórico-prácticas por parte de la profesora supondrán el 60% del tiempo de clase. El 40% restante se desarrollarán el resto de actividades mencionadas, que han de contribuir a que los y las estudiantes consoliden y apliquen los aspectos tratados en las exposiciones, incrementando los resultados del proceso de aprendizaje.

Como instrumentos de apoyo al trabajo individual del alumnado, para cada bloque de temas de los recogidos en el programa preparamos una unidad didáctica que sirve como guía para el estudio de los aspectos abordados, así como unas presentaciones de Power Point que ayuden a los y las participantes a seleccionar las cuestiones más relevantes de los temas tratados.

Estos dos instrumentos (la unidad didáctica y la presentación en Power Point) constituyen unas guías de apoyo y orientación del trabajo individual de las y los estudiantes, de modo que para ampliar sus conocimientos éstos debe recurrir al material bibliográfico que se le recomienda en cada caso para la preparación de dichos temas (normalmente material disponible en la plataforma).

Periódicamente estarán disponibles en la web la unidad didáctica y la presentación de Power Point del bloque de temas que consecutivamente corresponda.

Para fomentar el aspecto interactivo, algunas de las “cuestiones prácticas” planteadas en las unidades docentes. Serán trasladadas a los foros, donde los alumnos

pueden participar e intercambiar sus reflexiones, opiniones y puntos de vista sobre los temas planteados. Asimismo habrá un foro permanentemente abierto sobre el propio planteamiento de la asignatura, contenidos y cuestiones metodológicas, con el objeto de que los y las participantes lo utilicen para intercambiar impresiones sobre la dinámica de la misma.

Para propiciar que los y las estudiantes trabajen con cierta continuidad en la asignatura, durante el cuatrimestre se propone la realización de 2 prácticas, relacionadas con los contenidos de las asignaturas.

Los objetivos y metodología de cada uno de las prácticas serán planteados en clase. Una vez que los y las participantes hayan elaborado un borrador lo suficientemente completo de cada trabajo, estos borradores se repartirán entre todos los participantes del curso y serán presentados por los autores en un seminario de dos horas de duración en los que todos todas las participantes en el curso harán sus comentarios y propuestas de mejora. Una vez elaboradas las versiones definitivas, éstas serán corregidas por la profesora correspondiente, se comunicará la calificación a los y las interesados y estos podrán discutirlos con la profesora, bien por correo electrónico, bien por la videoconferencia, bien por teléfono. Normalmente, estos trabajos prácticos consistirán en la entrega por escrito de la respuesta a alguna de cuestión práctica de las planteadas en el temario, o en un breve comentario de texto extraído de la bibliografía recomendada.

Para favorecer el desarrollo de un proceso de aprendizaje personalizado los y las estudiantes serán convocados al menos dos veces al cuatrimestre a una sesión tutorial virtual o presencial con la profesora asignada para evaluar conjuntamente la marcha del curso. Estas sesiones de seguimiento tendrá carácter obligatorio para los/las alumnos/as que quieran superar la asignatura por curso mediante la elaboración de un trabajo académico dirigido por la profesora correspondiente y que también deberá ser presentado en clase siguiendo un procedimiento similar a la de las prácticas (véase apartado evaluación).

Las 125 horas del trabajo del alumnado se distribuirán de la siguiente forma:

Horas Presenciales: 35 horas

- Clases Teóricas: 20 horas
- Clases Prácticas: 15 horas

· **Tutorías Especializadas** (presenciales o virtuales): 10 horas

Individuales: 2 horas (presencial)

8 horas (virtuales)

· **Realización de Actividades Académicas Dirigidas:** 10 horas

A) Con presencia del profesor/a: Exposiciones y seminarios

B) Sin presencia del profesor/a: 5 Actividades de progreso en Campus Virtual,
10 horas

· **Otro Trabajo Personal Autónomo:** 70 horas

Horas de estudio: 35 horas (horas teóricas 20 h.; horas prácticas 15 h.)

Horas de lectura: 15 horas

Preparación de Trabajo Personal: 20 horas

□ BLOQUES TEMÁTICOS

BLOQUE 1: ECONOMÍA Y GÉNERO

Tema 1: ECONOMÍA, FEMINISMO Y ESTUDIOS DE GÉNERO (i)

Tema 2: ECONOMÍA, FEMINISMO Y ESTUDIOS DE GÉNERO (ii)

Tema 3: CIUDADANÍA Y SISTEMAS DE BIENESTAR DESDE UNA
PERSPECTIVA DE GÉNERO (i)

Tema 4: CIUDADANÍA Y SISTEMAS DE BIENESTAR DESDE UNA
PERSPECTIVA DE GÉNERO (ii)

BLOQUE 2: PRINCIPALES CONDICIONANTES DE LA DESIGUALDAD DE
GÉNERO EN EL MERCADO LABORAL:

Tema 5: ASPECTOS REPRODUCTIVOS Y CARACTERÍSTICAS EL
EMPLEO FEMENINO (i)

Tema 6: ASPECTOS REPRODUCTIVOS Y CARACTERÍSTICAS EL
EMPLEO FEMENINO (ii)

Tema 7: ESTADÍSTICAS SOCIO-LABORALES Y LA PERSPECTIVA DE
GÉNERO (i)

Tema 8: ESTADÍSTICAS SOCIO-LABORALES Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO (ii)

Terma 9: POLÍTICAS DE IGUALDAD (i)

Terma 10: POLÍTICAS DE IGUALDAD (i)

□ BIBLIOGRAFÍA GENERAL

ALBA, A. (2000): La riqueza de las familias. Mujer y mercado de trabajo en la España democrática, Ariel, Barcelona.

AMORÓS, C. (1999): “Feminismo, ilustración y postmodernidad. Notas para un debate”, en GARCÍA SELGAS, F. J. y MONLEÓN J. B. (1999): Retos de la postmodernidad. Ciencias sociales y humanas, Trotta, Madrid.

BORCHORST, A. (2000): “Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres” en VILLOTA de, P. (ed.) (2000): La política económica desde una perspectiva de género. La individualización de los derechos sociales y fiscales en la Unión Europea, Alianza, Madrid.

BORDERÍAS, C. (2001): “Suponiendo que ese trabajo lo hace la mujer. Organización y valoración de los tiempos de trabajo en la Barcelona del siglo XIX” en CARRASCO, C. (ed.) (2001): Tiempos, trabajos y género, Universitat de Barcelona, Barcelona.

CARRASCO, C. (ed.) (1999): Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas, Icaria, Barcelona.

CARRASCO, C. (ed.) (2001): Tiempos, trabajos y género, Universitat de Barcelona, Barcelona.

CARRASCO, C. y MAYORDOMO, M (2000): “Los modelos y estadísticas de empleo como construcción social: la encuesta de población activa y el sesgo de género”, Política y Sociedad, núm. 34, «¿Qué es el empleo?», págs. 101-112.

CARRASCO, C., ALABART, A., DOMÍNGUEZ, M. y MAYORDOMO, M (2001): “Hacia una nueva metodología para el estudio del trabajo: propuesta para una EPA alternativa” en CARRASCO, C. (ed.) (2001): Tiempos, trabajos y género, Universitat de Barcelona, Barcelona.

ESPING-ANDERSEN, G. (2000): Fundamentos Sociales de las economías postindustriales, Ariel, Barcelona.

MARUANI, M., ROGERAT, C. TORNS, T (dirs.) (2000): Las nuevas fronteras de la desigualdad. Hombres y mujeres en el mercado de trabajo, Icaria, Barcelona.

PRIETO, C. (1999): “Los estudios sobre mujer, trabajo y empleo: caminos recorridos y caminos por recorrer”, Política y Sociedad, núm. 32, «Género y Ciencias Sociales», págs. 141-149.

RECIO, A. (1997): Trabajo, personas, mercado, Economía Crítica, Barcelona.

VILLOTA de, P. (ed.) (2000): La política económica desde una perspectiva de género. La individualización de los derechos sociales y fiscales en la Unión Europea, Alianza, Madrid.

□ EVALUACIÓN

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN Se proponen para la evaluación dos sistemas alternativos entre los que las y los estudiantes podrán optar:

1. Evaluación continua
2. Examen (prueba escrita sin material) sobre el conjunto de la materia tratada al final del cuatrimestre.

1. Evaluación continua:

Para superar la asignatura por el procedimiento de evaluación continua el o la estudiante debe cumplir tres requisitos:

- a) Haber obtenido una evaluación positiva en las dos prácticas propuestas a lo largo del cuatrimestre.
- b) Haber elaborado a lo largo del curso y con la orientación de la profesora un trabajo académico de 15 a 20 páginas sobre algún aspecto de los tratados en el temario (las normas sobre el desarrollo del trabajo serán presentadas a principio de curso).
- c) Haber participado en las actividades de seguimiento propuestas.

La nota final de la asignatura se calculará atendiendo a:

- la nota obtenida en cada práctica (cada una de ellas pesará el 15% de la calificación final)
- la nota obtenida en el trabajo académico (pesará el 50% en la calificación final).

- la nota obtenida por el seguimiento a lo largo del curso que se calculará atendiendo a:
 - su asistencia y participación en clase (10%)
 - su participación en las actividades propuestas en la plataforma (10%)

Para poder ser evaluada/o por este sistema el o la estudiante ha de acudir a las tutorías al menos las dos veces que será convocado por la profesora correspondiente durante el cuatrimestre (estas convocatorias podrán ser virtuales y se ajustarán en lo posible a las disponibilidades horarias de los implicados).

Para establecer la calificación del trabajo se considerará:

- a) En cuanto al contenido del trabajo presentado:
 - ¿Cuál es el problema que se plantea? Esto es, se evalúa si el problema está bien definido o delimitado, su importancia, su actualidad, etc.
 - ¿Cuáles son los objetivos del trabajo? Es decir, si los objetivos son suficientemente operativos, claros y precisos como para delimitar las intenciones y marco de referencia del trabajo.
 - ¿Qué fuente de datos se ha empleado? La adecuación de la fuente y la actualización de los datos empleados.
 - ¿Se tienen en cuenta los conocimientos que existen actualmente respecto al problema planteado? Es decir, si el trabajo recoge una revisión bibliográfica y un conjunto de referencias documentales actualizadas.
 - ¿Qué métodos y procedimientos de investigación se han empleado? Estos procedimientos deberán estar descritos con cierto detalle, así como los sistemas que se han empleado en la recogida de datos, en su caso.
 - ¿Qué grado de validez tiene la información? Es decir, si se analiza realmente lo que se quiere analizar.
 - ¿Qué resultados se han obtenido? Se trata de comprobar la respuesta de los resultados en relación con los objetivos planteados en el trabajo.
 - ¿Cuáles son las conclusiones finales? ¿Se aportan recomendaciones o sugerencias?
 - Otros aspectos a considerar: Estructura lógica del trabajo, presentación, lenguaje, estilo literario ...
- b) En cuanto a la defensa:

- La capacidad para desarrollar un discurso breve en el que se recojan las principales ideas contenidas en el trabajo de forma clara y precisa.
- Las respuestas a las posibles preguntas formuladas por las profesoras.
- Se valorará especialmente que la exposición se apoye en una presentación de Power Point, que una vez evaluada pueda quedar a disposición del resto de compañeros del curso a través de la página web.

2. Examen (prueba escrita sin material) sobre el conjunto de la materia puesta a disposición del estudiante al final del cuatrimestre:

El tipo de examen es un ejercicio de dos horas de duración que consta de cuatro preguntas de respuestas extensa. Habitualmente planteamos temas relativamente amplios que relacionen diversos apartados del programa impartido de forma que el o la participante ponga de manifiesto su capacidad de síntesis y realice el esfuerzo de seleccionar qué es lo que él cree necesario incluir en su respuesta y construya su discurso sin el encorsetamiento que supone una pregunta de respuesta dirigida.

Cada bloque del examen será evaluado sobre 10. La calificación del examen será la nota media, siempre que se supere la calificación de 4 en cada una de las preguntas planteadas. Obtener una nota menor de 4 en alguno de los apartados implica el suspenso de la totalidad de la materia.

Convocatorias de septiembre y de diciembre:

El sistema elegido de evaluación continua o examen podrá mantenerse hasta la convocatoria de septiembre, pero no para la convocatoria extraordinaria de diciembre en la que será obligatorio realizar el examen, siendo éste el único instrumento de evaluación utilizado.

□ RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Aula virtual, Aula para sesiones magistrales, Presentaciones en PowerPoint.

□ IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE

Castellano.